Excma Srª Ministra de Justicia

Dª Dolores Delgado

3 de diciembre de 2018

Sra. Ministra,

El día 13 de noviembre las cuatro organizaciones que representan a los Letrados de la Administración de Justicia convocamos un paro parcial, que obtuvo un seguimiento mayoritario, muy por encima de las cifras oficiales ofrecidas por su Ministerio. El éxito de la primera de las movilizaciones que convocamos es un reflejo del malestar de todo el colectivo, circunstancia que reiteradamente le hemos puesto de manifiesto desde el primer momento de su mandato.

El daño provocado en la tramitación procesal de los asuntos, el bloqueo de las cuentas de consignaciones judiciales, los perjuicios a los ciudadanos por los juicios y conciliaciones suspendidas, de las pruebas señaladas o las comparecencias que no pudieron realizarse, no es algo deseable, pero fue fruto de la situación que padece el Cuerpo y el silencio ante nuestras demandas y ofrecimientos. Los efectos de ese paro de dos horas demuestran que los Letrados de la Administración de Justicia somos un elemento esencial para el funcionamiento del servicio público de la Justicia, que parece ignorado por su Ministerio, y desde esa ignorancia, quizás se desprecia la necesidad de un diálogo permanente con nuestro colectivo, y nuestra colaboración, propuestas y satisfacción de nuestras necesidades estatutarias y de adecuación salarial.

Tal como le expusimos en la anterior carta conjunta fechada el día 29 de octubre de 2018, entendemos esencial para la buena marcha de la Justicia, y su necesaria modernización, mantener un diálogo fluido con los representantes del Cuerpo de Letrados de Justicia, pues no es comprensible liderar las políticas en Justicia, desde el silencio, y no solo eso, despreciando la opinión experta del único Cuerpo Superior Jurídico nacional y Directivo de las oficinas judiciales de toda España, que además depende de su Ministerio. Como es incomprensible no escuchar y atender, si no preterir, las necesidades estatutarias y salariales de, insistimos, el único Cuerpo Superior del Ministerio en la Administración de Justicia.

Los Letrados de la Administración de Justicia, llevamos años esperando que el Ministerio, no solo reconozca, sino que ponga fin a la injusticia que cada mes reflejan nuestros derechos profesionales, y llamativamente nuestra nómina, teniendo en cuenta la preparación, trascendencia, responsabilidad y cantidad de funciones que tenemos encomendadas legalmente. El agravio que sufrimos en nuestras retribuciones cuando se comparan con las de otros Cuerpos superiores con quienes compartimos funciones en la Justicia, o con otros niveles A de la Administración General del Estado, por no hablar del ámbito local o autonómico, es tan grave que exigimos que la Ministra, máxima representación de la Justicia, escuche, valore y defienda sin más dilaciones, la dignidad de nuestra función y su adecuado trato, como parte y garantía del Estado de derecho.

No es en modo alguno aceptable, ni aceptaremos, la recurrente excusa de la dificultad presupuestaria, cuando el marco económico es de crecimiento, y hay muestras claras y publicadas de mejoras económicas en otros colectivos. Y sin embargo, en las dos únicas reuniones con los representantes del Ministerio, ni se entró a valorar propuesta alguna ni hubo debate siquiera mínimo sobre todo ello, y se siguió negando la existencia de vía cualquiera para dignificar nuestras retribuciones.

Nos causa así mismo sorpresa, por no llamarle decepción, su silencio personal a nuestras peticiones conjuntas de reunión. Silencio que extiende al contacto con los órganos superiores de nuestro Cuerpo, por no decir todos sus miembros. Y silencio y ausencia que no predica con otros colectivos que no dependen de su dirección y autoridad como sí lo hacen los miembros del Cuerpo de Letrados de Justicia. Este trato discriminatorio y este desdén sin precedentes aumenta la indignación del colectivo, y su desánimo.

Por ello, y retomando la verdadera finalidad de esta carta, **venimos a reclamarle por tercera vez que nos convoque a una reunión con Usted, escuche nuestras propuestas y necesidades y de inicio inmediato a negociaciones para abordar nuestra adecuación estatutaria y salarial**. Todo ello, con el fin de evitar que nos veamos obligados a reclamarla por medio de medidas de conflicto colectivo que a nadie beneficia, ni al servicio público, ni a los ciudadanos, ni a la propia imagen de la Justicia. Apelamos a su responsabilidad política para que así no ocurra.

Atentamente,

Rafael Lara Hernández

Presidente del Colegio Nacional de Letrados de la Administración de Justicia

Lidia Urrea Marsal

Portavoz de la Unión Progresista de Letrados de la Administración de Justicia

Ángel Maraver Sánchez

Presidente de la Asociación Independiente de Letrados de la Administración de Justicia